



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO 9232

Mat.: Solicitud Acceso a la Información Pública, Ley N° 20.285; Respuesta Solicitud AE007T0001398

Valparaíso, 19 AGO. 2016

DE : Director Nacional de Aduanas

A : Sr. Reif Chavez Callupe

Se ha recibido en esta Dirección Nacional su presentación de la referencia, por la cual solicita:
"Estimados solicito información de las siguientes variables para el año 2013 de todas las COMUNAS de Chile:

- 1) Importaciones de bienes y servicios (% de PBI comunal)
- 2) Deuda total (% de exportaciones de bienes y servicios)

La información solicitada se requiere a una escala comunal para el año 2013 la cual será utilizada para una tesis de postgrado."

Al respecto, es preciso tener presente que los artículos 4°, inciso segundo, y 11b), de la Ley N° 20.285, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado (D.O. de 20.08.2008) y el artículo 3°, letras e),g) y h) de su reglamento, contenido en el decreto N° 13/2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, suponen la existencia de la información, no así la elaboración -a partir de la solicitud de un particular- de informes, certificaciones, estudios o comentarios.

En este contexto y en relación a su solicitud, el Departamento de Estudios de este Servicio ha informado lo siguiente:

- a) La información estadística de comercio exterior generada por Aduanas se publica en nuestra página web y en el portal datos.gob.cl
- b) Este Servicio no genera información por comuna, ni posee información del PBI comunal ni de deuda total.

Por orden del Director Nacional de Aduanas, en virtud de la Resolución N° 3829 de 18.08.2010

Saluda atentamente a Ud.,


ITC/MRP
N° Correlativo

44704


CLAUDIO SEPULVEDA VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL DE ADUANAS (S)



Dirección Plaza Sotornayor N° 60.
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134516